ANATECO INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Serrano, 71, 28006, Madrid, el próximo día 16 de agosto de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Solicitud de delegación de la gestión de parte de los activos de la sociedad a favor de ABANTE ASESORES GESTION, SGIIC, S.A., de conformidad con los artículos 7 y 98 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, así como acuerdos necesarios o relacionados con dicho punto.
- 2º. Autorización para la realización de operaciones de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- 3º. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
- 4°. Lectura y aprobación del acta.

Los Accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de julio de 2022. El Presidente del Consejo de Administración.